



DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Acreditado mediante Res. CONEAU N° 47/2020 y categorizado como “A”

Normas para la presentación de la tesis de doctorado

1. La Tesis de Doctorado deberá reflejar una investigación original dentro de la disciplina y un nivel que acredite al doctorando/a la capacidad de realizar de modo autónomo un proyecto de investigación. Deberá ser un trabajo inédito, aunque podrán utilizarse materiales parciales previamente publicados, debidamente identificados.
2. Es atribución de la Comisión Académica la designación del Director/a de tesis, a sugerencia del alumno/a.
3. La tesis de Doctorado tendrá una extensión de más de ciento cincuenta (150) páginas, utilizando un interlineado 1.5, en formato A4, tamaño 12. Se deberá presentar en versión electrónica en formato pdf, de acuerdo a lo establecido en el ítem 4.
4. La tesis de Doctorado estará estructurada de la siguiente manera:
 - a. Carátula de la tesis, según el formato anexo
 - b. Resumen en castellano y en inglés (opcionalmente en portugués o francés). El resumen del contenido no excederá las 900 palabras.
 - c. Índice
 - d. Cuerpo del texto
 - e. Anexos, si los hubiera
5. La documentación solicitada se deberá enviar a la Dirección de Apoyo a la Gestión Académica (DAGA) posgradosociales@campus.ungs.edu.ar
El/la director/a de la tesis deberá enviar desde su cuenta de mail la nota de aval de presentación de la tesis.
6. La tesis será evaluada por un Jurado de tres miembros. El Jurado (incluyendo también a jurados suplentes) será designado por la Comisión Académica. No podrá modificarse la composición del Jurado excepto por causas de fuerza mayor o por renuncia escrita. Al menos uno de los miembros deberá ser externo a ambas instituciones.
7. La DAGA enviará la tesis a cada uno de los miembros del Jurado para su evaluación. Estos deberán emitir su opinión escrita y fundamentada dentro de los sesenta (60) días de recibida.